

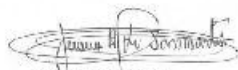
**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
ECLOSANPE CIA. LTDA., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016.**

En la Ciudad de Machala, a las once horas del día Viernes 25 de Marzo del dos mil dieciséis en el domicilio de la compañía, sin el requisito de la previa convocatoria, los socios de la Compañía ECLOSANPE CIA. LTDA., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Presidente titular señor SANMARTIN RUIZ DANIEL ELOY, y la Sra. JUANA MANUELA RUIZ AGUILAR en calidad de Secretaria titular de la Junta. Por secretaría se constata la asistencia de los siguientes socios: 1) SANMARTIN PELAEZ ELOY CLODOMIRO, por sus propios derechos, propietario de trescientas acciones de un dólar cada una que representa el 75.00% del capital social; 2) SANMARTIN RUIZ DANIEL ELOY, por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones de un dólar que representa el 12.50% del capital social; 3) SANMARTIN RUIZ IDANIA ELOISA, por sus propios derechos, propietaria de cincuenta acciones de un dólar que representa el 12.50% del capital social. Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado y que se encuentra presente todo el capital de la compañía, el mismo que es de CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de Norteamérica. Estando presente el cien por ciento del capital social de la compañía se declara la validez de esa Junta General Extraordinaria y Universal de socios para que conozca y resuelva sobre el siguiente Orden del día. **Punto Único.- APROBAR Y RESOLVER EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, Y BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.** Se aprueba por unanimidad el Orden del día, se pasa a tratar el **Punto Único.-** La Secretaria de la Junta Extraordinaria y Universal de Socios, da lectura al punto a tratarse, por lo que se procede dar a conocer los respectivos informes. El señor Gerente General, manifiesta que en su gestión, se ha adherido a la Ley y Normas Internas y externas que rigen a la Compañía, siempre apegado a las operaciones de la entidad y objeto institucional. Posteriormente se procede a exhibir a cada uno de los socios la respectiva información financiera. Revisados los mismos, los socios presentes acuerdan por unanimidad de votos, aprobar los informes presentados tanto por el Gerente General e información financiera, resolviendo además que se proceda a presentar a los respectivos organismos reguladores como son la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, con la finalidad de cumplir con lo que estipula la normativa legal vigente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los socios y secretaría que certifica.



f) Daniel Sanmartín Ruiz  
Presidente de la Junta



f) Juana Ruiz Aguilar  
Secretaría ad hoc



f) Eloy Sanmartín Peláez  
Accionista



f) Idania Sanmartín Ruiz  
Accionista